



TRASLADO
(ARTICULO 446 NUM 2 C.G.P.)
EN CONCORDANCIA CON EL CANON 110 IBIDEM
DEL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE GUEPSA

CLASE DE PROCESO	RADICADO	DEMANDANTE(S)	DEMANDADO(S)	TRASLADO	F INICIO	F. TERMINA
VERBAL DECLARATIVO RECONOCIMIENTO Y PAGO DE MEJORAS	2022-00039	REINALDO ARDILA TORRES	VICTOR HUGO QUIROGA DUARTE	RECURSO DE REPOSICION	20-02-2023	23-02-2023

CONSTANCIA:

SE FIJA A PARTIR DE LAS OCHO DE LA MAÑANA (08:00 Am) DE HOY DIECISIETE (17) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIRES (2023).

Original firmado

DIANA KATHERINE CAMACHO ARDILA
Secretaria